



**RESUMEN DE MEDIOS
27 DE DICIEMBRE 2017**

Sellos de excelencia

Matemáticas: Madrid ignora lo que Shanghai reconoce

La US, discriminada en los sellos de calidad del Ministerio de Economía. El Instituto de Matemáticas, puntero en investigación, pierde una importante inyección económica

MERCEDES BENÍTEZ SEVILLA

Matemáticas se ha quedado una vez más sin uno de los sellos de excelencia que otorga el Gobierno central y que suponían una importante inyección económica para investigar durante los próximos cuatro años. Se trata de los programas Severo Ochoa y María de Maeztu, que concede el Ministerio de Economía a través de la Agencia Española de Investigación, y en los que el **Instituto Andaluz de Matemáticas (que aglutina a los de Sevilla y Granada)** no ha logrado entrar perdiendo dinero y provocando el enojo de la Junta de Andalucía y de la propia Universidad de Sevilla.

Desde ambas instituciones se recuerda que la hispalense, con el número 49, es la primera de España en el ranking de Shanghai, una de las más prestigiosas clasificaciones internacionales y lo consideran un agravio respecto a Madrid o Barcelona, que han logrado varias veces estas distinciones.

El tema no es baladí ya que esos sellos llevan aparejada una importante dotación económica. En el caso del Severo Ochoa, supondría una aportación de un millón de euros en cuatro años. Y en el de María de Maeztu, al que van a optar de nuevo en la próxima convocatoria, de medio millón cada año. Eso supone que, de entrada, la Universidad de Sevilla, se ha quedado sin recibir dos millones durante los próximos cuatro años. Un dinero que podría invertir en investigación y promoción. Además, desde la Consejería de Economía y Conocimiento (competente en materia de universidades) se hace hincapié en esa discriminación hacia Andalucía. Según la Junta de Andalucía, el 80 por ciento de los programas de excelencia Severo Ochoa y María de Maeztu los acaparan Madrid y Barcelona. Madrid ha obtenido 52 millones de euros repartidos entre 11 centros a través de 15 ayudas. Barcelona, 84 millones en 19 centros con 25 ayudas. Andalucía ha recibido sólo 6 millones en dos centros aunque el pasado año la Estación Biológica de Doñana no renovó el sello que tenía.

¿Qué ha pasado para que Sevilla y Granada sean excluidas de esos sellos cuando presentaron una candidatura conjunta desde el Instituto Andaluz de Matemáticas (participado por ambas).

La explicación la da Tomás Chacón, director del Instituto de Matemáticas de la US, quien asegura que el organismo sevillano se presentó por sí solo varias veces, lo mismo que Granada, sin lograr el reconocimiento. Tras ello, el Gobierno les recomendó que se fusionaran para optar conjuntamente a esos galardones. Sin embargo, les recomendaron fusionar Sevilla y Granada y presentar una propuesta conjunta. Pero, una vez presentada esa propuesta única a través del Instituto Andaluz de Matemáticas, constituido el pasado 20 de octubre, el Ministerio de Economía argumentó que para optar a ese galardón el organismo en

Una disciplina que está de moda

Las Matemáticas están de moda. «Es una carrera muy demandada», admite el director del Instituto, quien reconoce que ya no se ve a los matemáticos «como ratones de biblioteca». Sus investigaciones son punteras. Mientras en Matemáticas puras investigan los números primos, en las Matemáticas Aplicadas cada vez hay más proyectos innovadores. Como el que analiza el ADN para encontrar patrones de cáncer de colon, el que investiga, a través de algoritmos, la contaminación, el alumbrado público, entre otros proyectos.

Carga política tras la negativa

«Da la sensación de que hay una carga política detrás», dice el director del Instituto de Matemáticas de la US

Dos millones menos

Matemáticas no recibirá los dos millones del galardón pese a ser la mejor posicionada de España

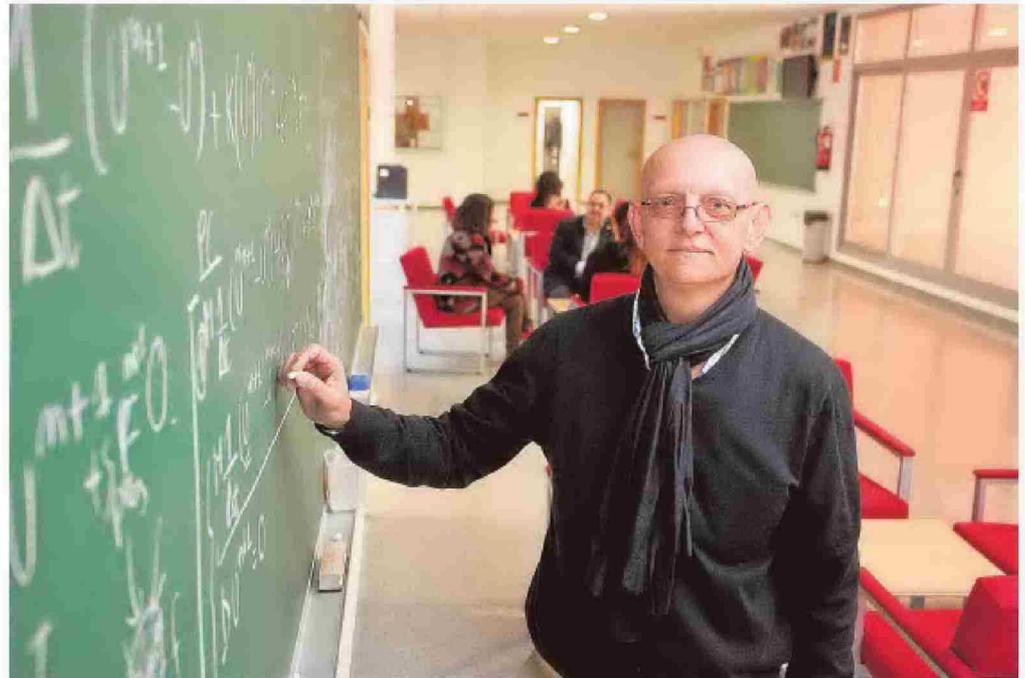
cuestión debía haber sido constituido antes de enero de 2015.

«Es una excusa», dice Chacón quien insiste en que en Madrid «sabían de antemano» que el Instituto Andaluz se había constituido recientemente y que recuerda que el número de proyectos del Plan Nacional de Investigación que consiguen conjuntamente Sevilla y Granada en Matemáticas supera al número de los que logran conjuntamente todas las universidades de Madrid, por un lado, y Barcelona, por otro. Pese a ello, ambas han logrado estos sellos que Sevilla y Granada no consiguen. «Uno tiene la sensación de que hay una carga política detrás», dice Chacón. «Somos los primeros en el ranking y no entiendo por qué hay otros centros de España que sí tienen esa distinción». Un dinero que considera vital para contratar más investigadores y descargarlos de tareas administrativas.

La versión de Madrid

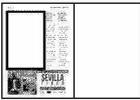
Desde el Ministerio de Economía se insistió en que estas distinciones se otorgan tras «un proceso riguroso» de evaluación realizado por comités científicos agrupados en tres áreas: ciencias de la vida y medicina, ciencias experimentales, matemática e ingeniería e innovación y ciencias humanas y sociales. Y recalcan que los sellos se dan en «concurencia competitiva» negando que exista otro criterio que el de medir la calidad de la investigación y la innovación de centros y unidades.

La US volverá a pujar para la próxima convocatoria. Lo hará el Instituto de Matemáticas de la Universidad de Sevilla (IMUS) con la participación de investigadores de Granada, Málaga y del Imperial College de Londres.



Tomás Chacón, director del Instituto de Matemáticas de la Universidad de Sevilla (IMUS)

ABC



La Universidad de Sevilla ratifica que no aceptará las denuncias anónimas por acoso

● Las conclusiones de unas jornadas recogen además la importancia de mejorar las condiciones laborales en la Hispalense



JUAN CARLOS MUÑOZ

El Rectorado de la Universidad de Sevilla.

R. S.

Las conclusiones tras la I Jornada de Reflexión sobre Actuaciones ante el Acoso en la Universidad que el pasado mes de noviembre acogió la Universidad de Sevilla, que servirán para mejorar el protocolo de la institución para la prevención, evaluación e intervención en situaciones de acoso laboral, sexual y por razón de sexo, recogen la importancia de la mejora en las condiciones laborales y el acuerdo existente en no aceptar denuncias anónimas y garantizar la confidencialidad.

Así reza en las conclusiones de la Hispalense, a las que tuvo acceso Europa Press, respecto a un procedimiento en el cual se

remitió a todos los órganos de representación y centros un cronograma de actuación que debe culminar en un texto mejorado del protocolo para su remisión y aprobación, en su caso, al Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla.

De esta manera, la institución académica sostiene que debe haber una política universitaria “clara y firme” en relación a la “tolerancia cero” ante el acoso, dentro de un protocolo con finalidad preventiva y que tiene como principal objetivo “restaurar el entorno poco saludable que conllevan las conductas de acoso: no son procesos judiciales, ni procesos administrativos, ni procesos disciplinarios”.

Aunque hay un acuerdo unánime sobre que el protocolo es una herramienta preventiva y de intervención para proteger y defender los derechos fundamentales de las personas, no existe en cuanto a si deben separarse los protocolos de acoso laboral y de acoso sexual y por razón de sexo, por un lado, y los protocolos cuyo ámbito de aplicación sean los trabajadores frente a los protocolos dirigidos a resolver situaciones de acoso entre la comunidad estudiantil.

En cualquier caso, las comisiones que intervengan en un protocolo u otro deben establecer canales de comunicación “fluidos”, pues “es difícil encontrar un acoso que no tenga consecuencias en el ámbito laboral, si es en este entorno en el que se da, inclusive cuando afecta al alumnado”. Lo importante, se agrega, es tener en ambos enfoques “muy claras” tanto la perspectiva de género (Ley de Igualdad) como la de salud (Ley de Prevención de Riesgos Laborales), es decir, “una visión integral de la dignidad y salud de la persona”.

La coordinación y buena comunicación entre los servicios, la inclusión del estudiantado en tanto que colectivo más numeroso de la comunidad universitaria en los protocolos, la adopción de medidas cautelares para “proteger y restaurar la salud individual y ambiental con independencia del ámbito jurídico” o la constitución de las comisiones de evaluación e investigación por personas expertas, interdisciplinarias y con conocimiento de la institución universitaria son otros de los puntos reflejados.



La US rechazará denuncias anónimas por acoso

El Correo**SEVILLA**

►Las denuncias por acoso laboral y sexual no podrán ser anónimas. Es una de las conclusiones de la I Jornada de Reflexión sobre Actuaciones ante el Acoso en la Universidad que el pasado mes de noviembre acogió la Universidad de Sevi-

lla (US), con el objetivo de mejorar el protocolo de la institución para la prevención, evaluación e intervención en situaciones de acoso laboral, sexual y por razón de sexo.

Así reza en las conclusiones de la Hispalense, a las que tuvo acceso Europa Press, en las que la universidad sostiene que de-

be haber una política universitaria «clara y firme» en relación a la tolerancia cero ante el acoso, dentro de un protocolo con finalidad preventiva y que tiene como principal objetivo «restaurar el entorno poco saludable que conllevan las conductas de acoso». A raíz del caso del catedrático Santiago Romero, condenado a siete años de prisión por abusos sexuales contra dos profesoras y una becaria, la Hispalense se encuentra en proceso de ejecución de diferentes medidas. ■



SEVILLA



La US incide en mejorar condiciones laborales y rechazar denuncias anónimas en su protocolo antiacoso



- Las conclusiones tras la I Jornada de Reflexión, con varias mesas de ámbito nacional, sobre Actuaciones ante el Acoso en la Universidad que el pasado mes de noviembre acogió la **Universidad de Sevilla** (US), que servirán para mejorar el protocolo de la institución para la prevención, evaluación e intervención en situaciones de acoso laboral, sexual y por razón de sexo, recogen la importancia de la mejora en las condiciones laborales y el acuerdo existente en no aceptar denuncias anónimas y garantizar la confidencialidad.



Midiendo actividad social
¿QUÉ ES ESTO?



EUROPA PRESS. 26.12.2017

Así reza en las conclusiones de la Hispalense, a las que ha tenido acceso Europa Press, respecto a un procedimiento en el cual se remitió a todos los órganos de representación y centros un cronograma de actuación que debe culminar en un texto mejorado del protocolo para su remisión y aprobación, en su caso, al Consejo de Gobierno de la US.

De esta manera, la universidad sostiene que debe haber una política universitaria "clara y firme" en relación a la 'tolerancia cero' ante el acoso, dentro de un protocolo con finalidad preventiva y que tiene como principal objetivo "restaurar el entorno poco saludable que conllevan las conductas de acoso: no son procesos judiciales, ni procesos administrativos, ni procesos disciplinarios".

Aunque hay un acuerdo unánime sobre que el protocolo es una herramienta preventiva y de intervención para proteger y defender los derechos fundamentales de las personas, no existe en cuanto a si deben separarse los protocolos de acoso laboral y de acoso sexual y por razón de sexo, por un lado, y los protocolos cuyo ámbito de aplicación sean los trabajadores frente a los protocolos dirigidos a resolver situaciones de acoso entre la comunidad estudiantil.

LOTERÍA DE NAVIDAD

Comprueba si tu décimo ha sido premiado

Número

20 [€]

BUSCAR

Números premiados en el sorteo de 2017

1er premio 4.000.000 €	2º premio 1.250.000 €	3er premio 500.000 €
71198	51244	06914
4º premio 200.000 €	5º premio 60.000 €	
13378 61207	58808 05431 37872	18065 03278 00580 24982 22253

En cualquier caso, las comisiones que intervengan en un protocolo u otro deben establecer canales de comunicación "fluidos", pues "es difícil encontrar un acoso que no tenga consecuencias en el ámbito laboral, si es en este entorno en el que se da, inclusive cuando afecta al alumnado". Lo importante, se agrega, es tener en ambos enfoques "muy claras" tanto la perspectiva de género (Ley de Igualdad) como la de salud (Ley de Prevención de Riesgos Laborales), es decir, "una visión integral de la dignidad y salud de la persona".

COORDINACIÓN Y MEDIDAS CAUTELARES

La coordinación y buena comunicación entre los servicios, la inclusión del estudiantado en tanto que colectivo más numeroso de la comunidad universitaria en los protocolos, la adopción de medidas cautelares para "proteger y restaurar la salud individual y ambiental con independencia del ámbito jurídico" o la constitución de las comisiones de evaluación e investigación por personas expertas, interdisciplinarias y con conocimiento de la institución universitaria son otros de los puntos reflejados.

Se considera también oportuno recurrir a personas asesoras externas y crear un grupo de expertos, que podría ser de ámbito regional, en las universidades a los que se pueda recurrir. Estas comisiones deben tener una formación continua.

"Se debe actuar ante una denuncia falsa y con mala fe, pero es difícil demostrarlo", subrayan las conclusiones, que también apuestan por poner en marcha medidas preventivas que sensibilicen y formen en esta materia a la comunidad universitaria y sociedad en general, como una buena evaluación de los riesgos psicosociales, estudios de clima laboral, de campañas de información y sensibilización, formación a toda la comunidad universitaria o desarrollar una red de información y asesoramiento en los campus universitarios.

En relación a la solución y medidas adoptadas ante una situación de acoso, es "fundamental" establecer un seguimiento periódico de la ejecución y cumplimiento de las medidas correctoras propuestas y se debe contar con el apoyo de las áreas de gobierno con competencias para aplicar las medidas que se hayan establecido en los informes de conclusiones y con los órganos de representación.

Por último, se pondrá especial atención a la salud y la carrera académica y/o laboral de las personas afectadas. Dadas las consecuencias psicológicas y laborales del acoso para las personas que lo sufren, la universidad facilitará los apoyos psicológicos y sociales que estén a su alcance, derivando, si es necesario, a los recursos especializados existentes.

EL CASO DE SANTIAGO ROMERO

A raíz del caso del catedrático Santiago Romero, condenado a siete años de prisión por abusos sexuales contra dos profesoras y una becaria, la Hispalense se encuentra en proceso de ejecución de diferentes medidas, relacionadas con aspectos como la ordenación académica y la reorganización de espacios, al objeto de "mejorar el clima laboral" en el Departamento de Educación Física y Deporte, al que pertenecía el condenado, en cumplimiento del informe elaborado por una empresa externa -medida aprobada por el Comité de Seguridad y Salud- sobre la situación en que ha quedado tras el caso el departamento en sí, más allá de la lógica afección directa sobre las denunciantes.

La Junta de Personal Docente e Investigador (PDI) llegó a registrar un escrito dirigido al rector de la institución, Miguel Ángel Castro, solicitando la creación de una comisión de investigación independiente sobre el caso para analizar las actuaciones llevadas a cabo por la Hispalense tras la denuncia de abusos sexuales presentadas por dos profesoras y una becaria de la Educación en 2010 contra el catedrático Romero.

La sede académica remitió, de su parte, un escrito a los Decanatos de centros con los cuales adjuntaba un tríptico informativo sobre el protocolo antiacoso, solicitando la divulgación del mismo entre toda la comunidad universitaria.

El caso se saldó con la dimisión del por entonces decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Juan de Pablos, al objeto de abrir una "nueva etapa". Alfonso García fue posteriormente elegido como nuevo decano del centro.

Consulta aquí [más noticias de Sevilla](#).

Síguenos en Facebook para estar informado de la última hora:

Patrocinado por: **People in progress**

NOTICIAS DE TU CIUDAD

Sevilla **Andalucía**

- > La US incide en mejorar condiciones laborales y rechazar denuncias anónimas en su protocolo antiacoso **0**
- > Cs reclama al Ayuntamiento que elabore sus planes de subvenciones y de normativas para más "seguridad jurídica" **0**
- > Tribunales.- La juez prorroga otro año la instrucción de la causa contra el psiquiatra Javier Criado **0**
- > La Diputación renueva su apoyo a la Fundación TAS para continuar reforzando la atención a los discapacitados **0**

Pisos **Viajes**

ANDALUCÍA.-Sevilla.- La US incide en mejorar condiciones laborales y rechazar denuncias anónimas en su protocolo antiacoso

SEVILLA, 26 Dic. (EUROPA PRESS) -

Las conclusiones tras la I Jornada de Reflexión, con varias mesas de ámbito nacional, sobre Actuaciones ante el Acoso en la Universidad que el pasado mes de noviembre acogió la Universidad de Sevilla (US), que servirán para mejorar el protocolo de la institución para la prevención, evaluación e intervención en situaciones de acoso laboral, sexual y por razón de sexo, recogen la importancia de la mejora en las condiciones laborales y el acuerdo existente en no aceptar denuncias anónimas y garantizar la confidencialidad.

Así reza en las conclusiones de la Hispalense, a las que ha tenido acceso Europa Press, respecto a un procedimiento en el cual se remitió a todos los órganos de representación y centros un cronograma de actuación que debe culminar en un texto mejorado del protocolo para su remisión y aprobación, en su caso, al Consejo de Gobierno de la US.

De esta manera, la universidad sostiene que debe haber una política universitaria "clara y firme" en relación a la 'tolerancia cero' ante el acoso, dentro de un protocolo con finalidad preventiva y que tiene como principal objetivo "restaurar el entorno poco saludable que conllevan las conductas de acoso: no son procesos judiciales, ni procesos administrativos, ni procesos disciplinarios".

Aunque hay un acuerdo unánime sobre que el protocolo es una herramienta preventiva y de intervención para proteger y defender los derechos fundamentales de la personas, no existe en cuanto a si deben separarse los protocolos de acoso laboral y de acoso sexual y por razón de sexo, por un lado, y los protocolos cuyo ámbito de aplicación sean los trabajadores frente a los protocolos dirigidos a resolver situaciones de acoso entre la comunidad estudiantil.

En cualquier caso, las comisiones que intervengan en un protocolo u otro deben establecer canales de comunicación "fluidos", pues "es difícil encontrar un acoso que no tenga consecuencias en el ámbito laboral, si es en este entorno en el que se da, inclusive cuando afecta al alumnado". Lo importante, se agrega, es tener en ambos enfoques "muy claras" tanto la perspectiva de género (Ley de Igualdad) como la de salud (Ley de Prevención de Riesgos Laborales), es decir, "una visión integral de la dignidad y salud de la persona".

COORDINACIÓN Y MEDIDAS CAUTELARES

La coordinación y buena comunicación entre los servicios, la inclusión del estudiantado en tanto que colectivo más numeroso de la comunidad universitaria en los protocolos, la adopción de medidas cautelares para "proteger y restaurar la salud individual y ambiental con independencia del ámbito jurídico" o la constitución de las comisiones de evaluación e investigación por personas expertas, interdisciplinarias y con conocimiento de la institución universitaria son otros de los puntos reflejados.

Se considera también oportuno recurrir a personas asesoras externas y crear un grupo de expertos, que podría ser de ámbito regional, en las universidades a los que se pueda recurrir. Estas comisiones deben tener una formación continua.

"Se debe actuar ante una denuncia falsa y con mala fe, pero es difícil demostrarlo", subrayan las conclusiones, que también apuestan por poner en marcha medidas preventivas que sensibilicen y formen en esta materia a la comunidad universitaria y sociedad en general, como una buena evaluación de los riesgos psicosociales,

estudios de clima laboral, de campañas de información y sensibilización, formación a toda la comunidad universitaria o desarrollar una red de información y asesoramiento en los campus universitarios.

En relación a la solución y medidas adoptadas ante una situación de acoso, es "fundamental" establecer un seguimiento periódico de la ejecución y cumplimiento de las medidas correctoras propuestas y se debe contar con el apoyo de las áreas de gobierno con competencias para aplicar las medidas que se hayan establecido en los informes de conclusiones y con los órganos de representación.

Por último, se pondrá especial atención a la salud y la carrera académica y/o laboral de las personas afectadas. Dadas las consecuencias psicológicas y laborales del acoso para las personas que lo sufren, la universidad facilitará los apoyos psicológicos y sociales que estén a su alcance, derivando, si es necesario, a los recursos especializados existentes.

EL CASO DE SANTIAGO ROMERO

A raíz del caso del catedrático Santiago Romero, condenado a siete años de prisión por abusos sexuales contra dos profesoras y una becaria, la Hispalense se encuentra en proceso de ejecución de diferentes medidas, relacionadas con aspectos como la ordenación académica y la reorganización de espacios, al objeto de "mejorar el clima laboral" en el Departamento de Educación Física y Deporte, al que pertenecía el condenado, en cumplimiento del informe elaborado por una empresa externa --medida aprobada por el Comité de Seguridad y Salud-- sobre la situación en que ha quedado tras el caso el departamento en sí, más allá de la lógica afección directa sobre las denunciantes.

La Junta de Personal Docente e Investigador (PDI) llegó a registrar un escrito dirigido al rector de la institución, Miguel Ángel Castro, solicitando la creación de una comisión de investigación independiente sobre el caso para analizar las actuaciones llevadas a cabo por la Hispalense tras la denuncia de abusos sexuales presentadas por dos profesoras y una becaria de la Educación en 2010 contra el catedrático Romero.

La sede académica remitió, de su parte, un escrito a los Decanatos de centros con los cuales adjuntaba un tríptico informativo sobre el protocolo antiacoso, solicitando la divulgación del mismo entre toda la comunidad universitaria.

El caso se saldó con la dimisión del por entonces decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Juan de Pablos, al objeto de abrir una "nueva etapa". Alfonso García fue posteriormente elegido como nuevo decano del centro.

© 2017 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.



SEVILLA

The Journal of Physical Chemistry publica estudio de US de uranio y material barrera en cementerios nucleares

- Investigadores de la **Universidad de Sevilla** (US) acaban de publicar en la prestigiosa revista The Journal of Physical Chemistry C, perteneciente a la Sociedad Americana de Química, un trabajo sobre la difusión de uranio en un material barrera de cementerios nucleares: este artículo ha merecido la portada del número de diciembre de 2017 de esta publicación científica.

ECO Midiendo actividad social ¿QUÉ ES ESTO?

EUROPA PRESS. 26.12.2017

El grupo del Departamento de Química Física, liderado por el catedrático Enrique Sánchez Marcos, está especializado en el modelado de especies iónicas presentes en disolución utilizando superordenadores.

Los cementerios nucleares permanentes están protegidos del exterior por materiales barrera arcillosos. En el caso de que hubiera penetración de agua en ellos y se disolviera el residuo radioactivo, estos materiales retendrían los elementos radioactivos evitando su salida al exterior.

Los investigadores realizaron un novedoso estudio teórico por medio de técnicas estadísticas y cuánticas con las que simulaban computacionalmente a escala molecular la interacción entre la barrera y la principal especie del uranio presente en el residuo. La simulación consiste en la producción de un 'video' a nivel molecular de la difusión del uranio en el material. De esta película se pueden extraer conclusiones difíciles de obtener de otra forma.

"Los conocimientos obtenidos en la investigación permiten entender mejor la química de los materiales barrera expuestos a aguas radioactivas, pudiendo ser el inicio de nuevas estrategias de diseño de materiales barrera más seguros", comenta el investigador Sánchez Marcos.

Consulta aquí [más noticias de Sevilla](#).

Síguenos en Facebook para estar informado de la última hora:

LOTERÍA DE NAVIDAD

Comprueba si tu décimo ha sido premiado

Número 20 [€]

BUSCAR

Números premiados en el sorteo de 2017

1er premio	2º premio	3er premio
4.000.000 €	1.250.000 €	500.000 €
71198	51244	06914
4º premio	5º premio	
200.000 €	60.000 €	
13378 61207	58808 05431 37872	18065 03278 00580 24982 22253



**GRACIAS A LAS AYUDAS AGRARIAS
TENEMOS PRODUCTOS DE CALIDAD**



CONSEJERÍA DE AGRICULTURA,
PESCA Y DESARROLLO RURAL

teleprensa

PERIÓDICO DIGITAL DE ANDALUCÍA

Martes, 26 de Diciembre de 2017

ANDALUCÍA ALMERÍA CÁDIZ CÓRDOBA GRANADA HUELVA JAÉN MÁLAGA SEVILLA SERVICIOS TODAS LAS EDICIONES
CAPITALES MUNICIPIOS SOCIEDAD ECONOMÍA CULTURA Y OCIO DEPORTES OPINIÓN

The Journal of Physical Chemistry publica estudio de US de uranio y material barrera en cementerios nucleares

26 de Diciembre de 2017 12:39h

Investigadores de la **Universidad de Sevilla (US)** acaban de publicar en la prestigiosa revista The Journal of Physical Chemistry C, perteneciente a la Sociedad Americana de Química, un trabajo sobre la difusión de uranio en un material barrera de cementerios nucleares: este artículo ha merecido la portada del número de diciembre de 2017 de esta publicación científica.

El grupo del Departamento de Química Física, liderado por el catedrático Enrique Sánchez Marcos, está especializado en el modelado de especies iónicas presentes en disolución utilizando superordenadores.

Los cementerios nucleares permanentes están protegidos del exterior por materiales barrera arcillosos. En el caso de que hubiera penetración de agua en ellos y se disolviera el residuo radioactivo, estos materiales retendrían los elementos radioactivos evitando su salida al exterior.

Los investigadores realizaron un novedoso estudio teórico por medio de técnicas estadísticas y cuánticas con las que simulaban computacionalmente a escala molecular la interacción entre la barrera y la principal especie del uranio presente en el residuo. La simulación consiste en la producción de un "video" a nivel molecular de la difusión del uranio en el material. De esta película se pueden extraer conclusiones difíciles de obtener de otra forma.

"Los conocimientos obtenidos en la investigación permiten entender mejor la química de los materiales barrera expuestos a aguas radioactivas, pudiendo ser el inicio de nuevas estrategias de diseño de materiales barrera más seguros", comenta el investigador Sánchez Marcos.
--EUROPA PRESS--

Comentarios

Please enable JavaScript to view the comments powered by Disqus. blog comments powered by Disqus

Noticias relacionadas

- **Expertos sostienen que el consumo de azúcar tiene un efecto negativo en los tratamientos de fertilidad**
- **Lori Meyers celebrarán su 20 aniversario con un concierto especial en el WiZink Center de Madrid**
- **El actor Kristian Nairn, Hodor en 'Juego de Tronos', visitará en marzo el Festival FreakCon de Málaga**
- **La juez Núñez imputa a tres ex altos cargos de la Junta por dos ayudas de los ERE por valor de 2,3 millones**

Videos



Indicador del riesgo de la Cuenta Corriente:

1/6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1 / 6 indicativo de menor riesgo y 6 / 6 de mayor riesgo.

Esta entidad se encuentra adherida al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito Español. La cantidad máxima garantizada actualmente por el mencionado Fondo es de 100.000 euros por depositante.



ciudad minera.

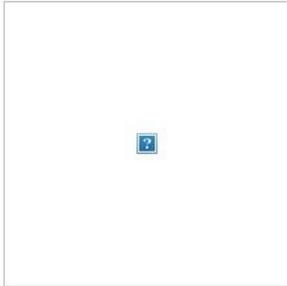
con enfermedades raras

La EDM Cónдор de montañismo presenta su calendario para el nuevo curso

- Cádiz - Landaluce (PP) pide "una vez más" a Susana Díaz una reunión para abordar las cuestiones pendientes con Algeciras
- España - Detenidos en Valencia y Barcelona 11 grafiteros por causar daños en trenes por 330.000 euros
- España - El Tribunal de Cuentas fiscalizará en 2018 las medidas anticorrupción de las sociedades mercantiles estatales

Andalucía

The Journal of Physical Chemistry publica estudio de US de uranio y material barrera en cementerios nucleares



Investigadores de la Universidad de Sevilla (US) acaban de publicar en la prestigiosa revista The Journal of Physical Chemistry C, perteneciente a la Sociedad Americana de Química, un trabajo sobre la difusión de uranio en un material barrera

de cementerios nucleares: este artículo ha merecido la portada del número de diciembre de 2017 de esta publicación científica.

Expertos sostienen que el consumo de azúcar tiene un efecto negativo en los tratamientos de fertilidad

El actor Kristian Nairn, Hodor en 'Juego de Tronos', visitará en marzo el Festival FreakCon de Málaga

Amigos del Ferrocarril convoca una concentración para pedir la vuelta de la línea Guadix-Baza-Almazor-Lorca

La juez Núñez imputa a tres ex altos cargos de la Junta por dos ayudas de los ERE por valor de 2,3 millones

Nacional

Abengoa construirá una planta desaladora en Túnez por 40 millones



En concreto, Abengoa y EPPM serán responsables de desarrollar el diseño, la construcción, la puesta en marcha y la operación durante un periodo de tres meses de esta desaladora, cuya capacidad de producción es de 50.000 metros cúbicos de agua al

día.

dCIDE y la plataforma Ahora estudian unirse para impulsar "una izquierda renovada" que defienda la unidad de España

Detenidos en Valencia y Barcelona 11 grafiteros por causar daños en trenes por 330.000 euros

El Tribunal de Cuentas fiscalizará en 2018 las medidas anticorrupción de las sociedades mercantiles estatales

Los médicos insisten en que la formación del tronco médico debe contar con la rotación por Atención Primaria

Noticias más comentadas

Powered by Disqus

Servicios

Google™ Búsqueda personalizada

Quiénes somos

The Journal of Physical Chemistry publica estudio de US de uranio y material barrera en cementerios nucleares

SEVILLA, 26 Dic. (EUROPA PRESS) -

Investigadores de la Universidad de Sevilla (US) acaban de publicar en la prestigiosa revista The Journal of Physical Chemistry C, perteneciente a la Sociedad Americana de Química, un trabajo sobre la difusión de uranio en un material barrera de cementerios nucleares: este artículo ha merecido la portada del número de diciembre de 2017 de esta publicación científica.

El grupo del Departamento de Química Física, liderado por el catedrático Enrique Sánchez Marcos, está especializado en el modelado de especies iónicas presentes en disolución utilizando superordenadores.

Los cementerios nucleares permanentes están protegidos del exterior por materiales barrera arcillosos. En el caso de que hubiera penetración de agua en ellos y se disolviera el residuo radioactivo, estos materiales retendrían los elementos radioactivos evitando su salida al exterior.

Los investigadores realizaron un novedoso estudio teórico por medio de técnicas estadísticas y cuánticas con las que simulaban computacionalmente a escala molecular la interacción entre la barrera y la principal especie del uranio presente en el residuo. La simulación consiste en la producción de un 'video' a nivel molecular de la difusión del uranio en el material. De esta película se pueden extraer conclusiones difíciles de obtener de otra forma.

"Los conocimientos obtenidos en la investigación permiten entender mejor la química de los materiales barrera expuestos a aguas radioactivas, pudiendo ser el inicio de nuevas estrategias de diseño de materiales barrera más seguros", comenta el investigador Sánchez Marcos.

© 2017 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

ACTUALIDAD

La US aprueba su Plan Estratégico para el periodo 2018-2025

- Se ha aprobado la convocatoria de hasta 60 plazas de profesor Contratado Doctor para el profesorado interino



La US aprueba in nuevo Plan Estratégico.

22 Diciembre, 2017 - 02:00h

El Consejo de Gobierno ha aprobado el **Plan Estratégico de la US para el periodo 2018-2025** con una estructura de **tres grandes ejes** de actuación y **siete líneas de trabajo**. Su objetivo principal es conformar el marco general que orientará y ayudará a diseñar los futuros planes de actuación de la universidad. **El Plan se presentará a comienzos de 2018**.

Desde que se lanzó 'Anticipa', como proceso participativo para elaborar este plan estratégico en noviembre del 2016, han sido muchas las actividades desarrolladas y las personas, de dentro y fuera de la comunidad universitaria, implicada. Ellas han sido realmente las verdaderas protagonistas en la elaboración de este plan.

Los tres ejes propuestos están interconectados entre sí. El eje I, denominado 'Identidad Universidad de Sevilla', establece 'qué' quiere ser la universidad en los próximos años; mientras que el 'cómo' conseguirlo se articula en los ejes II y III. Así, el eje II, denominado 'Generar valor a través del conocimiento', aglutina las funciones principales de docencia, investigación, transferencia y cultura desde el prisma de nuestros retos futuros. Finalmente, el eje III, 'Construir para el futuro', identifica las herramientas transversales necesarias para alcanzar estos retos.

Investigación

En materia de Investigación, se ha informado al Consejo de Gobierno de la creación del **Instituto Andaluz de Investigación Interuniversitario Carlos I de Física Teórica y Computacional (iC1)** por parte de las universidades de Sevilla, Granada, Málaga y Almería. Está compuesto por 59 profesores, de los que 17 son de la US. La productividad de los investigadores del iC1 es elevada y desde 2012 han publicado 587 artículos en revistas internacionales de prestigio.

Las actividades de este instituto tienen una dimensión estratégica en cuanto a las alianzas con la Agencia Espacial Europea (ESA) en instrumentación espacial, centro europeo de investigación nuclear (CERN) o grandes observatorios astronómicos.

El iC1 va a permitir compartir grandes infraestructuras científicas, optimizando la financiación y evitando la duplicidad de las inversiones en la comunidad andaluza; y generar una red con suficiente masa crítica para concurrir con mayor garantía de éxito en convocatorias de centros de excelencia. Las grandes líneas de investigación que incluye son las siguientes: Física Hadrónica, Información Cuántica, Física Matemática, Física Estadística de Sistemas Complejos, Astrofísica, Física de Nanoestructuras, propiedades cuánticas y aplicaciones en grafeno o siliceno.

Empleo

En el capítulo de Profesorado, el Consejo de Gobierno ha aprobado una nueva **Oferta de Empleo Público** complementaria para 2017, en virtud de la tasa de reposición adicional para la estabilización de empleo temporal que permite la actual Ley de Presupuestos Generales del Estado. Estará destinada a la convocatoria de **hasta 60 plazas de profesor Contratado Doctor** para el profesorado interino que lleva, al menos tres años cubriendo temporal e ininterrumpidamente dichas plazas.

Asimismo, se va a convocar una **plaza de movilidad** de Catedrático de Universidad, a la que podrán concurrir funcionarios de carrera del Cuerpo de Catedráticos de Universidad o de la Escala de Profesores de Investigación de Organismos Públicos con acreditación para ello. Esta plaza se enmarca dentro del **Plan de Captación de Talento** de la US con el objetivo de potenciar y consolidar la investigación científica y docencia universitaria de excelencia en áreas con necesidades estratégicas o con deficiencias estructurales.

CICUS

El Centro de Iniciativas Culturales de la US (CICUS) ha presentado a los miembros del Consejo de Gobierno su memoria anual, resaltando que en 2017 se ha convertido en un centro de referencia de la cultura universitaria, así como uno de los espacios de la cultura innovadora y creativa en Sevilla. El CICUS ha consolidado una oferta de calidad basada en una programación que ha apostado por la reflexión y el debate. En cifras, el CICUS ha programado en 2017: **78 conciertos, 13 exposiciones, 147 proyecciones, 152 conferenciantes, 13 espectáculos de danza y 14 representaciones teatrales**. Ha contabilizado más de 40.000 visitantes y 261.544 visitas a la web.

Formación Permanente

Por su parte, el Centro de Formación Permanente (CFP) también ha presentado su memoria anual del curso 16/17. La memoria incorpora los aspectos relativos a la planificación académica, a la gestión económica y de la formación a demanda, y a las actividades de colaboración con empresas y redes nacionales e internacionales de formación continua. Entre los aspectos a destacar está el incremento en un 5% de las actividades formativas en relación al curso anterior, el aumento de la matrícula del alumnado internacional y la importante presencia de profesionales participantes en la propuesta formativa. Respecto a las actuaciones planificadas para el presente curso, cabe destacar que desde el CFP se está trabajando en la mejora de la calidad de los cursos y el fomento de la formación a distancia mediante el desarrollo de cursos on-line.

TAMBIÉN TE PUEDE INTERESAR

STROSSLE



SEVILLA



La US publica oferta de empleo por tasa de reposición adicional de 60 profesores contratados doctores

- La **Universidad de Sevilla** (US) ha publicado en boletín oficial, días después de su aprobación en el Consejo de Gobierno de la institución académica, una oferta de empleo pública de personal docente e investigador para el año 2017 que contempla 60 plazas de profesores contratados doctores con vinculación permanente.



Midiendo actividad social
¿QUÉ ES ESTO?

0



0



EUROPA PRESS. 26.12.2017

Dicha oferta, según la documentación consultada por Europa Press, incluye las necesidades de recursos humanos de carácter permanente en el ámbito docente e investigador con asignación presupuestaria que no pueden ser cubiertas con los efectivos de personal existentes.

La oferta surge en virtud de la tasa de reposición adicional para la estabilización de empleo temporal que permite la actual Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Para la convocatoria hay que acreditar previamente que la oferta no afecta al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria establecidos para la Hispalense ni de los demás límites fijados en la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Las 60 plazas estarán destinadas al profesorado interino y se han establecido en función del 90 por ciento de los puestos que, estando dotados presupuestariamente, han estado ocupados de forma temporal e ininterrumpidamente al menos en los tres años anteriores al 31 de diciembre de 2016.

Asimismo, se va a convocar una plaza de movilidad de catedrático de universidad, a la que podrán concurrir funcionarios de carrera del Cuerpo de Catedráticos de Universidad o de la Escala de Profesores de Investigación de Organismos Públicos con acreditación para ello. Esta plaza se enmarca dentro del Plan de Captación de Talento de la US con el objetivo de potenciar y consolidar la investigación científica y docencia universitaria de excelencia en áreas con necesidades estratégicas o con deficiencias estructurales.

Consulta aquí [más noticias de Sevilla](#).

Síguenos en Facebook para estar informado de la última hora:

LOTERÍA DE NAVIDAD

Comprueba si tu décimo ha sido premiado

Número (€)

BUSCAR

Números premiados en el sorteo de 2017

1er premio 4.000.000 €	2º premio 1.250.000 €	3er premio 500.000 €
71198	51244	06914
4º premio 200.000 €	5º premio 60.000 €	
13378 61207	58808 05431 37872	18065 03278 00580 24982 22253



INICIO #NAVIDAD17 NOTICIAS ¿QUÉ HACER? - ARTE CINE ACTIVIDADES MÚSICA TEATRO Y DANZA COGRADE - DEPORTES



TITULARES LA US PUBLICA OFERTA DE EMPLEO POR TASA DE REPOSICIÓN ADICIONAL DE 60 PROFESORES CONTRATADOS DOCTORES



Inicio » Titulares » La US publica oferta de empleo por tasa de reposición adicional de 60 profesores contratados doctores

La US publica oferta de empleo por tasa de reposición adicional de 60 profesores contratados doctores

TITULARES 1



EUROPA PRESS

- La **Universidad de Sevilla** (US) ha publicado en boletín oficial, días después de su aprobación en el Consejo de Gobierno de la institución académica, una oferta de empleo pública de personal docente e investigador para el año 2017 que contempla 60 plazas de profesores contratados doctores con vinculación permanente.

Dicha oferta, según la documentación consultada por Europa Press, incluye las necesidades de recursos humanos de carácter permanente en el ámbito docente e investigador con asignación presupuestaria que no pueden ser cubiertas con los efectivos de personal existentes.

La oferta surge en virtud de la tasa de reposición adicional para la estabilización de empleo temporal que permite la actual Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Para la convocatoria hay que acreditar previamente que la oferta no afecta al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria establecidos para la Hispalense ni de los demás límites fijados en la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Las 60 plazas estarán destinadas al profesorado interino y se han establecido en función del 90 por ciento de los puestos que, estando dotados presupuestariamente, han estado ocupados de forma temporal e ininterrumpidamente al menos en los tres años anteriores al 31 de diciembre de 2016.

Asimismo, se va a convocar una plaza de movilidad de catedrático de universidad, a la que podrán concurrir funcionarios de carrera del Cuerpo de Catedráticos de la Universidad o de la Escala de Profesores de Investigación de Organismos Públicos con

ACTUALIDAD



LAS BIBLIOTECAS DE SEVILLA NO CIERRAN POR NAVIDAD, PERO CAMBIAN SUS HORARIOS

LOS HOTELES DE SEVILLA ROZAN EL 100% DE OCUPACIÓN EN NAVIDAD

TUSSAM MODIFICA LOS HORARIOS DE TODAS LAS LÍNEAS EN NOCHEBUENA

CRUZCAMPO MOSTRARÁ TODA SU MAESTRÍA EN UN GRAN LOCAL DE 1.400 M2

AVISO NARANJA EN SEVILLA POR LA BORRASCA ANA

¿CÓMO OBSERVAR LA SUPERLUNA DE ESTA NOCHE EN SEVILLA?

Universidad de la Escuela de Profesores de Investigación de Organismos Públicos con acreditación para ello. Esta plaza se enmarca dentro del Plan de Captación de Talento de la US con el objetivo de potenciar y consolidar la investigación científica y docencia universitaria de excelencia en áreas con necesidades estratégicas o con deficiencias estructurales.

FUENTE: 20M



ATAJOS



- Anterior

« Nuevos incidentes por pedradas a autobuses de Tussam en el Cerro y el Polígono Sur

Siguiente -

LO + NUEVO

LA US PUBLICA OFERTA DE EMPLEO POR TASA DE REPOSICIÓN ADICIONAL DE 60 PROFESORES CONTRATADOS DOCTORES

TITULARES

THE JOURNAL OF PHYSICAL CHEMISTRY PUBLICA ESTUDIO DE US DE URANIO Y MATERIAL BARRERA EN CEMENTERIOS NUCLEARES

TITULARES

IU PREGUNTA AL AYUNTAMIENTO SI PREVÉ ACTUAR FRENTE AL "EXCESO DE VELADORES" DE LA AVENIDA ALVAR NUÑEZ

TITULARES

NUEVOS INCIDENTES POR PEDRADAS A AUTOBUSES DE TUSSAM EN EL CERRO Y EL POLÍGONO SUR

TITULARES

EL EMPRESARIO QUE SIMULÓ BESAR A TERESA RODRÍGUEZ INSISTE EN QUE ESTABA "EMBRIAGADO"

TITULARES

PREVISTA PARA 2018 UNA OBRA DE "SEÑALIZACIÓN Y VALLADO" EN LAS CASCADAS DEL HUÉZNAR TRAS EL ACCIDENTE DE 2015

TITULARES

TE RECOMENDAMOS...

LA US PUBLICA OFERTA DE EMPLEO POR TASA DE REPOSICIÓN ADICIONAL DE 60 PROFESORES CONTRATADOS DOCTORES

TITULARES

NUEVOS INCIDENTES POR PEDRADAS A AUTOBUSES DE TUSSAM EN EL CERRO Y EL POLÍGONO SUR

TITULARES

THE JOURNAL OF PHYSICAL CHEMISTRY PUBLICA ESTUDIO DE US DE URANIO Y MATERIAL BARRERA EN CEMENTERIOS NUCLEARES

TITULARES

GUÍA RÁPIDA DE SEVILLA

DIEZ SEPULTURAS CÉLEBRES DEL CEMENTERIO DE SAN FERNANDO

- ▶ 5 MONUMENTOS IMPRESCINDIBLES QUE DEBES VISITAR EN SEVILLA
- ▶ SEIS PUNTOS DE INTERÉS DE LA ALAMEDA DE HÉRCULES
- ▶ CINCO PUNTOS CLAVE DE LA TORRE DEL ORO QUE DEBES SABER
- ▶ CINCO ENCLAVES MISTERIOSOS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

ANDALUCÍA.-Sevilla.- La US publica oferta de empleo por tasa de reposición adicional de 60 profesores contratados doctores

SEVILLA, 26 Dic. (EUROPA PRESS) -

La Universidad de Sevilla (US) ha publicado en boletín oficial, días después de su aprobación en el Consejo de Gobierno de la institución académica, una oferta de empleo pública de personal docente e investigador para el año 2017 que contempla 60 plazas de profesores contratados doctores con vinculación permanente.

Dicha oferta, según la documentación consultada por Europa Press, incluye las necesidades de recursos humanos de carácter permanente en el ámbito docente e investigador con asignación presupuestaria que no pueden ser cubiertas con los efectivos de personal existentes.

La oferta surge en virtud de la tasa de reposición adicional para la estabilización de empleo temporal que permite la actual Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Para la convocatoria hay que acreditar previamente que la oferta no afecta al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria establecidos para la Hispalense ni de los demás límites fijados en la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Las 60 plazas estarán destinadas al profesorado interino y se han establecido en función del 90 por ciento de los puestos que, estando dotados presupuestariamente, han estado ocupados de forma temporal e ininterrumpidamente al menos en los tres años anteriores al 31 de diciembre de 2016.

Asimismo, se va a convocar una plaza de movilidad de catedrático de universidad, a la que podrán concurrir funcionarios de carrera del Cuerpo de Catedráticos de Universidad o de la Escala de Profesores de Investigación de Organismos Públicos con acreditación para ello. Esta plaza se enmarca dentro del Plan de Captación de Talento de la US con el objetivo de potenciar y consolidar la investigación científica y docencia universitaria de excelencia en áreas con necesidades estratégicas o con deficiencias estructurales.

© 2017 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

Insights from Nobel Laureates, for scientists everywhere

2017

Spain: Jules Hoffmann

Scandinavia: Shinya Yamanaka

Brazil: Aaron Ciechanover

Germany: Heidelberg and Berlin

2016

China: Barry Marshall

Japan: Françoise Barré-Sinoussi

Korea: Brian Kobilka

France: Harold Varmus

2015

Brazil: Bruce Beutler

US: Randy Schekman

2014

China: Paul Nurse

UK: Brown & Goldstein

Brazil: Martin Chalfie

China: Tim Hunt

Scandinavia: Roger Kornberg

2013

US: Craig Mello

Russia: Peter Agre

2012

Korea: Elizabeth Blackburn

China: Oliver Smithies

US: Bruce Beutler

India: Peter Doherty

2011

China: Barry Marshall

US: Michael Brown

Jules Hoffmann

Spain – Barcelona, Madrid and Seville

In Partnership with:

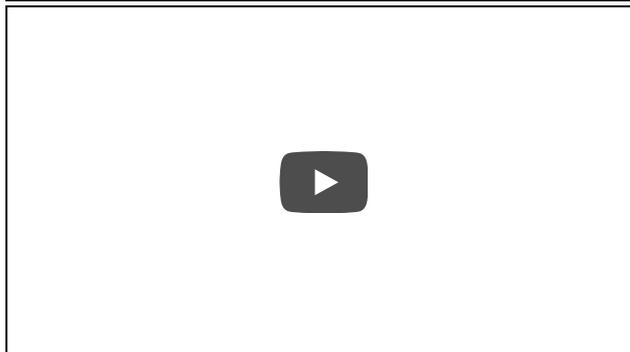
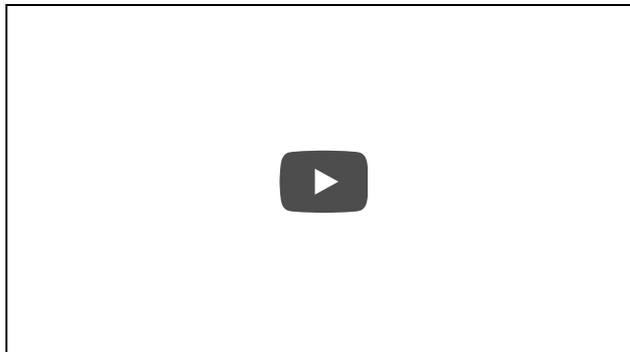


27th Nov – 29th Nov 2017

Nobel Laureate Jules Hoffmann visited three cities in Spain for a Nobel Prize Inspiration Initiative event in November 2017. He met students and scientists from the following institutions in Barcelona, Madrid and Seville:

University of Barcelona
 Barcelona Biomedical Research Park (PRBB)
 Autonomia University of Madrid (UAM)
 Hospital La Paz Institute for Health Research (IdiPAZ)
 August Pi i Sunyer Biomedical Research Institute (IDIBAPS)
 AstraZeneca Spain
 Spanish National Centre for Cardiovascular Research (CNIC)
Institute of Biomedicine of Seville (IBIS)
University of Seville

Watch the highlights of NPII Spain:



See Professor Hoffmann's lecture on video:



Jules Hoffmann

Jules Hoffmann is a Professor at the University of Strasbourg and Senior Researcher at CNRS (Centre National de la Recherche Scientifique). He dedicated his work to the study of the genetic and molecular mechanisms responsible for innate immunity in insects. The work of Hoffmann and his associates has provided new insights into the defence mechanisms that organisms, from the most primitive up to humans, employ against infectious agents. By demonstrating the marked conservation of innate defence mechanisms between insects and humans, the work initiated by Hoffmann and his collaborators has led to a re-evaluation of the role of innate immunity in mammals. More generally, the *Drosophila* model has enabled biologists throughout the world to make considerable progress, not only in developmental genetics and innate immunity, but also in the study of certain human pathologies and in the understanding of memory, behaviour, sleep and nutrition phenomena. With Bruce A. Beutler and Ralph M. Steinman, Hoffmann was awarded the Nobel Prize in Physiology or Medicine in 2011.

Hoffmann set up and headed the CNRS laboratory "Endocrinology and Immunology of Insects" within the CNRS *Institut de Biologie Moléculaire et Cellulaire* in Strasbourg, which he also directed from 1994 to 2006, and where he still works with his collaborators. He was President of the French *Académie des Sciences* in 2007 and 2008, and is a member of the Academy of Sciences of the United States of America, Germany and Russia. He has been awarded numerous prestigious prizes, such as, in recent years, the Rosenstiel Award for his work on immunity (with Ruslan Medzhitov; 2010), the Keio Medical Science Prize (with Shizuo Akira;

2010

UK: Tim Hunt



2011), the 2011 Gairdner Award for Medical Research (with Shizuo Akira) and the 2011 Shaw Prize in Life Science and Medicine (with Bruce Beutler and Ruslan Medzhitov). He also received the CNRS Gold Medal. Hoffmann is *Officier de la Légion d'Honneur* in France and is an *Immortel* at the *Académie Française* (2012).

VIVIR EN SEVILLA

FELICITACIONES

ENVÍENOS UNA FOTO ORIGINAL del homenajeado con sus datos y el mensaje que quiere que aparezca a **Diario de Sevilla**, Sección Agenda, C/ Rioja 14, 41001 o a agenda@diariodesevilla.es. Recuerde enviar estos datos de lunes a viernes, adjuntar una fotocopia del DNI del remitente y un teléfono.



Julián Ruiz Romero (1 año) Tu mamá, papá y hermano, te desean felicidades en tu primer año. Te queremos con locura



Toni Agüera Márquez (11 años) Felicidades



JOAN MANUEL SERRAT (74 años) Cantautor



GERARD DEPARDIEU (69 años) Actor



DIEGO 'EL CIGALA' (49 años) Cantante

Promociones para familias en 'Animal Inside Out'

Las familias que visiten la exposición disfrutarán de promociones especiales durante las vacaciones de Navidad. El ticket familiar (dos adultos y dos niños) a 35 euros; el ticket de familia numerosa (dos adultos y tres niños) 40 euros; un adulto y un niño, 28 euros; 1 adulto y tres niños, 33 euros.

'Bailando con la diversidad'

● **La ETS Ingeniería** acoge un espectáculo de flamenco inclusivo para personas con discapacidad

S. V.

El Teatro de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Sevilla acogió la celebración del acto cultural *Bailando con la diversidad*, espectáculo de la compañía José Galán, con música y flamenco inclusivo.

Personas con y sin discapacidad fusionaron movimientos flamencos al ritmo de la Orquesta Filarmonía de Sevilla. Un evento organizado por la Federación Provincial de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Sevilla (FAMS-Cocemfe Sevilla), con el que la entidad persigue dar visibilidad a las capacidades de este colectivo y reconocer las acciones que fomen-



También se entregaron los premios del I Concurso de Dibujo y Fotografía.

JOAQUÍN DEL CID

tan la normalización del mismo. Su presidente, Juan José Lara, que lleva más de treinta años luchando por la integración y la accesibilidad e igualdad, hizo además entrega de los premios del I Concurso de Dibujo y de Fotografía.

El acto fue presentado por la periodista sevillana Marina Ber-

nal y en él participaron, además del presidente de la Asociación de Filarmonía de Sevilla, José Ramos, el director de la escuela que dirigió la orquesta, Claudio Gómez Calado, la soprano Julia Moyá, la cantaora Inma La Carbonera, los guitarristas Lola Yang y José M. Tudela y la compañía de baile José Galán.

Reconocimiento



M. G.

Entrega de los Premios del Mercado Navideño de Artesanía

El Ayuntamiento concedió el Premio a la Mejor Obra Conjunta al taller de soplado de vidrio Estudio Ciento2, de Miguel David de Diego, y el Premio a la Mejor Imagen Conjunta del Producto al taller KÚU, de Yukiko Kitahara y Guillermo Gil Álvarez. También dio tres menciones especiales: taller Reza Baharlou, del artesano Reza Baharlou; taller Papeles para Sentir, de Pilar Rodríguez Rivas; taller Estampa Bibliofilia, de Philippe Laffont.

FARMACIAS

Sevilla

Teléfono **902 522 111**

Centro. San Pablo, 5 (954225129), Feria, 126 (954380900), Menéndez Pelayo, 68 (954421653), Amor de Dios, 2 (954382715), Plaza Alfalfa, 11 (954226447), Trajano, 40 (954385706), Alameda de Hércules, 24 (954380159), Argote de Molina, 25 (954224329), Juan Antonio Cavestany, 3 (954422402), Menéndez Pelayo, 12 (954418359), Amador de los Ríos, 31 (954421153).

Triana-Los Remedios. Esperanza de Triana, 13 (954333188), Juan Díaz de Solís, 12 (954330249), López de Gomara, 5 (954333073), San Vicente de Paúl, 14 (954330755), Padre Damián, 4 (954450182), Niebla, 50 (954273329), Niebla, 4 (954273812), Avda. Coria, 21 (954333082), Fernando IV, 4 (954276686), República Argentina, 10 (954276687).

Norte-Macarena. Corral del Agua (954950768), Avda. Pino Montano, 10 (954359904), San Juan Bosco, 32 (954410007), Avda. Sánchez Pizjuán, 6 (954370132), López Azme, 1 (954372901), Santa María de Ordás, 12

(954356595), Camino de los Toros, s/n (954942568), Avda. Dr. Fedriani, 13 (954942568).

Zona Sur. Avda. Ramón Carande, 5 (954531936), Avda. Manuel Siurot, 3 (954615795), Paseo de Europa, 25 (954641569), Avda. Finlandia, s/n (954641625), Avda. Bueno Monreal, 28 (954240288), Chucena, 36 (954672008), Reina Mercedes, 17 (954611934), Lisboa, 260 (954631950), Asencio y Toledo, 40 (954690924), Bda. La Oliva, locs. 8-9 (954235034), Perséfone, 6 (954377667), Castillo de Constantina, 4 (954610437), Mesina, 8 (954127448), Colombia, 10 (954621208).

Nervión-San Pablo. Marqués de Nervión, 103 (954632390), Gran Plaza, 6Acc. (954636095), Avda. Eduardo Dato, 46 (954637738), Efeso, s/n (954520121), Avda. Ramón y Cajal, 9 (954647181), Luis Montoto, 85 (954580798), Avda. de Andalucía, Centro Comercial Los Arcos (954520567), Polígono San Pablo, Barrio C, c/ Jerusalén, 35 (954519121).

Zona Este. Avda. Emilio

Lemos, 32 (954419110), Avda. de las Ciencias, 33 (954423229), Avda. Gaviñanes, Rochelambert, blq. 14 (954632539), Avda. de las Ciencias, 18 (954409657), c/ José Jesús García Díaz, 32 (954676238), Urbano Orad, 9 Edificio Navieste 4 (954406496), Avda. Ciudad de Chiva, 26 (954510720), Avda. Juan XXIII, blq. Romegosa (954655461).

22.00 A 9.30 HORAS

Centro. Amador de los Ríos, 31 (954421153). **Sur.** Castillo de Constantina, 4 (954610437); Mesina, 8 (954127448); Colombia, 10 (954621208); Avda. Dr. Fedriani 13 (954371828). **Triana.** República Argentina, 10 (954276687). **Nervión.** Luis Montoto, 85, (954580798); Pol. San Pablo, Barrio C, calle Jerusalén, 35 (954519121); Avda. Andalucía, Centro Comercial Los Arcos (954520567). **Este.** Avda. Ciudad de Chiva, 26 (954510720); Avda. Juan XXIII, Blq. Romegosa (954655461).

Provincia

Alcalá de Guadaíra. De 9:30 a 22:00: c/ Picuda, 1; c/ Arroz, 2; c/ Santander, 20; c/ Malasmañanas, 59; c/ Duquesa de Talavera, 25; c/ Santander, 20. De 22:00 a 9:30: c/ Nuestra Señora del Águila, 53. **Alcalá del Río.** De 9:30 a 9:30: c/ Juan Ramón Jiménez, 8. **Arahal.** De 9:30 a 9:30: c/ Vereacruz, 19. **Aznalcóllar.** De 9:30 a 9:30: c/ 28 de Febrero, 12. **Benacazón.** De 9:30 a 22:00: Avda. Andalucía, 38. **Bollullos de la Mitación.** De 9:30 a 22:00: c/ Larga, 27. **Bormujos.** De 9:30 a 22:00: Avda. Aljarafé, 70; c/ 28 de Febrero, 6. **Brenes.** De 9:30 a 9:30: c/ Real, 29. **Burquillos.** De 9:30 a 22:00: Avda. Alcalde José Cuesta Godoy, 21. **Camas.** De 9:30 a a 9:30: c/ Julio César, 13. **Cantillana.** De 9:30 a 9:30: c/ Murillo, 17. **Carmona.** De 9:30 a 9:30: Paseo de San Antón, 41. **Castilleja de la Cuesta.** De 9:30 a 22:00: c/ Real, 157. **Cazalla de la Sierra.** De 9:30 a 9:30: c/ Plazuela, 16. **Constantina.** De 9:30 a 9:30: c/ Mesones, 1. **Coria del Río.** De 9:30 a 9:30: c/ Carretero, 178. **Dos Hermanas.** De 9:30 a 22:00: c/ Antonio Machado, 44; Avda. Reyes Católicos, 4; Bda. El Cano; Avda. de los Pirralos, 100. De 9:30 a 9:30: c/ Antonia Díaz, 30. **Écija.** De 9:30 a 9:30: Avda. María Auxiliadora, 7. De 9:30 a 22:00: c/ Ronda Las Huertas Esq. c/ Mezquita.

El Cuervo. De 9:30 a 9:30: c/ Virgen del Castillo, 24. **El Viso del Alcor.** De 9:30 a 22:00: c/ Rosario, 60. **Espartinas.** De 9:30 a 22:00: Centro Comercial El Espartal, local, H-2-O. **Estepa.** De 9:30 a 22:00: Avda. Andalucía, 122. **Fuentes de Andalucía.** De 9:30 a 9:30: c/ General Armero, 91. **Gelves.** De 9:30 a 14:00: c/ Almería, 13. **Gines.** De 9:30 a 22:00: c/ Colón, 30. **Guillena.** De 9:30 a 9:30: c/ Becquer, 25. **Isla Mayor.** De 9:30 a 9:30: c/ Rafael Beca, 72. **La Aljaba.** De 9:30 a 9:30: c/ Pilar García, 39. **La Campana.** De 9:30 a 9:30: c/ Larga, 22. **La Luisiana.** De 9:30 a 9:30: Avda. Andalucía, 20. **La Roda de Andalucía.** De 9:30 a 23:00: c/ Real, 91. **Las Cabezas de San Juan.** De 9:30 a 22:00: c/ Antonio Machado, 19. **Lebrija.** De 9:30 a 9:30: Avda. José Fernández Ruiz, 48. **Lora del Río.** De 9:30 a 9:30: Avda. Santa Ana, 4. **Los Palacios.** De 9:30 a 9:30: Avda. de Sevilla, 2. **Los Rosales.** De 9:30 a 9:30: Avda. Sevilla, 21. **Mairena del Alcor.** De 9:30 a 22:00: c/ Cervantes, 17. **Mairena del Aljarafe.** De 9:30 a 9:30: Ciudad Expo. **Marchena.** De 9:30 a 22:00: c/ Eduardo Ferreras, 7. **Martin de la Jara.** De 9:30 a 14:00: c/ Nueva, 44. **Montellano.** De 9:30 a 9:30: c/ Nuestra Señora de los

Ángeles, 11. **Morón de la Frontera.** De 9:30 a 9:30: c/ San Francisco, 15. **Olivares.** De 9:30 a 22:00: c/ Cartuja, 51. **Osuna.** De 9:00 a 9:00: c/ Derramadero, 29. **Palomares del Río.** De 9:30 a 14:00: c/ Coria, 30. **Paradas.** De 9:30 a 9:30: c/ Larga, 14. **Pilas.** De 9:30 a 9:30: c/ Zorrilla, 1. **Puebla de Cazalla.** De 9:30 a 9:30: Avda. Doctor Espinosa, 15. **Puebla del Río.** De 9:30 a 22:00: Avda. Cerro Cantares, loc. 1-2. **San José de la Rinconada.** De 9:30 a 9:30: Avda. de la Unión, 3. **San Juan de Aznalfache.** De 9:30 a 22:00: c/ 28 de Febrero. **Salteras.** De 9:30 a 22:00: c/ Las Moreras, 17. **Sanlúcar la Mayor.** De 9:30 a 22:00: Plaza del Zambullón, 19. **Santiponce.** De 9:30 a 22:00: Avda. Extremadura, 123. **Tomares.** De 8.00 a 22:00: Plaza de la Cruz, 2. **Utrera.** De 9:30 a 9:30: c/ Doña Catalina de Perea, 14. De 9:30 a 22:00: Avda. María Auxiliadora, 95; c/ Corredora, 10; c/ Feria, 7. **Valencia de la Concepción.** De 9:30 a 22:00: Avda. de Andalucía, 2. **Villaverde del Río.** De 9:30 a 9:30: c/ Pablo Picasso, 4.



Dirección de Comunicación

COMUNIDAD UNIVERSITARIA

LA FUNDACIÓN BBVA HA GALARDONADO A ESTE ANDALUZ CON EL PREMIO AL MEJOR INVESTIGADOR NOVEL EN FÍSICA EXPERIMENTAL POR SUS DESCUBRIMIENTOS SOBRE EL COMPORTAMIENTO DE LA LUZ EN LA 'PEROVSKITA'

El físico español que podría revolucionar la industria solar

Javier G. Fernández. Madrid

La *perovskita*, un material descubierto en los Montes Urales hace más de 120 años, podría revolucionar la industria solar al superar las limitaciones de coste y eficiencia de las actuales células fotovoltaicas. Después de muchos años pasando prácticamente desapercibido, el mineral ha adquirido una gran relevancia en los últimos tiempos. Hasta el punto de ser considerado por el Foro Económico Mundial como una de las diez tecnologías emergentes más destacadas de 2016.

Tomando la *perovskita* como base, grupos de investigadores de varias partes del mundo han logrado fabricar un nuevo tipo de célula solar, hecha de un material considerablemente más barato de obtener y usar que el silicio, y que se cree podría generar tanta energía como las células solares básicas actuales.

Hasta el momento, los científicos han estado divididos en dos bandos en su búsqueda de una energía solar más barata y accesible. "Había que elegir entre células solares de bajo coste, a costa de ser menos eficientes, o bien células solares más caras, como son las de silicio, y con las que se consigue una conversión muy alta", explica Gabriel Lozano, investigador postdoctoral en el Instituto de Ciencia de Materiales de Sevilla (ICMS), dependiente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Lozano ha sido galardonado



Gabriel Lozano, investigador postdoctoral en el Instituto de Ciencias de Materiales de la Universidad de Sevilla (ICMS).

con el premio al Mejor Investigador Novel en Física Experimental, que conceden la Real Sociedad Española de Física (RSEF) y la Fundación BBVA. En 2016, este andaluz recibió una de las prestigiosas becas *Starting Grants* que el Consejo Europeo de Investigación (ERC) otorga a investigadores que, estando en los inicios de su carrera, han sobresalido ya por una producción científica excelente. Lo innovador del trabajo de Lozano, a juicio de los miembros del jurado, estriba en haber desarrollado

el primer modelo que describe cómo se propaga la luz a través de la *perovskita*. "Entender cómo este tipo de materiales interaccionan con la luz solar nos permite hacer un uso mucho más efectivo de la energía", afirma.

¿Sustituirá al silicio?

"Materiales como la *perovskita* han atraído la atención de gran parte de la comunidad científica porque han roto con un paradigma que llevaba mucho tiempo establecido", opina Lozano. Si bien en el

Se calcula que añadir 'perovskita' a una célula solar podría incrementar su eficiencia un 25%

El Foro Económico Mundial considera el material como una de las tecnologías más prometedoras

corto plazo es complicado que la *perovskita* desplace al silicio como base tecnológica para los paneles fotovoltaicos, en la combinación de ambos materiales podría estar el futuro de esta energía limpia. "La tecnología fotovoltaica del silicio se lleva desarrollando veinte años y va a ser muy complicada de sustituir", reconoce Lozano, que añade: "Donde sí parece que hay consenso es en las posibilidades comerciales de combinar la *perovskita* con el silicio".

Así, bastaría con pintar los paneles que se utilizan hoy en día con *perovskita* para obtener células solares un 25% más eficientes que las actuales.

En otras palabras, gracias a este mineral, de cada 100 vatios de energía que la placa solar capta del sol, prácticamente la mitad se convertiría en electricidad. La eficiencia –el desperdicio de luz natural de los paneles– es, junto al almacenamiento de la energía, uno de los grandes retos que afronta la industria solar.

UNIVERSIDAD SIN LÍMITES

El equipo Aura representará a la US en Solar Decathlon

- Participará en esta prestigiosa competición de arquitectura sostenible, tanto en la edición europea como en la americana

R. D.

21 Diciembre, 2017 - 11:00h

El **equipo Aura** de la Universidad de Sevilla ha sido designado para participar en la próxima convocatoria de **Solar Decathlon Europa**, que tendrá lugar en Szentendre (Hungría) en el verano de 2019 y se dedicará a la **rehabilitación urbana y patrimonial**. Además, el equipo también ha sido seleccionado para la fase final del **Solar Decathlon Latin America and Caribbean**, en el que 15 grupos competirán en Cali (Colombia) durante el mes de diciembre de 2019 bajo el lema *Casa para todos*.

Solar Decathlon es la competición de arquitectura sostenible con mayor prestigio internacional en la que participan Escuelas Técnicas y Universidades en colaboración con instituciones y empresas privadas. Durante más de un año, los participantes trabajarán en el diseño y construcción de viviendas sostenibles. Después de un trabajo de diseño y planificación, ambas fases finales servirán para que el equipo pueda llevar a la práctica su propuesta.

TAMBIÉN TE PUEDE INTERESAR

AD

Tres años de internamiento para los tres menores que mataron...

El acta de Martínez Munuera augura duras sanciones

Afrontar una discapacidad desde la normalidad, por Vicente D...

AD

AD

Mira todo lo que te perdiste del mundial de Marc Márquez

El atracador abatido en el chalé del Aljarafe era un ex guar...

Tecnología al servicio de la inclusión

STROSSLE

Ads by 

Pepephone, el operador de telecomunicaciones con principios

PEPEPHONE

Aprovechar las ventajas de la tecnología para facilitar el aprendizaje mediante el juego

¿EN CLASE NO SE JUEGA?

Equipado para ayudarte. Te permitirá desplazarte con toda la familia. Con un gran maletero

KIA CARENS



Autoridades municipales, eclesiásticas, universitarias y del IAPH posan tras la restitución del cuadro

A. H.

LAS CABEZAS DE SAN JUAN

«El bautismo de Cristo» vuelve a casa tras tres años de restauración

► El estado del lienzo del siglo XVII hacía peligrar su existencia futura

ALEJANDRO HERNÁNDEZ
LAS CABEZAS DE SAN JUAN

El patrimonio histórico artístico de Las Cabezas de San Juan ha recuperado uno de sus elementos que se encontraban en peor estado de conservación, que incluso hacía peligrar la existencia futura de la propia obra. Tras 18 años de haber constatado su importancia y tres años después de la redacción del proyecto de conservación, el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH) ha concluido la intervención en la obra «El bautismo de Cristo», óleo sobre lienzo realizado en 1647 por pintor barroco sevillano Francisco Varela y ubicada en la capilla bautismal de la parroquia de San Juan Bautista de Las Cabezas de San Juan.

«Aún recuerdo cuando encontramos en el último momento de los trabajos de catalogación de los bienes inmuebles de la parroquia, hace 18 años, en la capilla bautismal, un cuadro que se sabía que estaba pero del que no habíamos constatado su calidad», recordó el catedrático de Historia del Arte de la Universidad de Sevilla José Fernández durante el acto de presentación y reposición del cuadro a su ubi-

El proceso de restauración

En primer lugar se eliminaron los estucos y repintes que presentaban grosor e invadían la pintura original. Posteriormente, se protegió toda la superficie de la pintura con papel japonés y cola animal como adhesivo. Se eliminó el antiguo bastidor y el reentelado antiguo, lo que permitió el estudio de la costura original. Los retoques se han centrado en las pérdidas del estrato de color, sin sobrepasar en ningún momento los límites del original. En la capa de protección se ha aplicado un barniz compatible con la obra para evitar alteraciones del color por suciedad, ambientes contaminados, humedad, disolventes, radiaciones y manipulación de la obra.

cación original. Fernández aseguró que «se ha cumplido un sueño» y emplazó a las administraciones públicas a seguir «este camino en la conservación del patrimonio».

En la misma línea, el alcalde de Las Cabezas de San Juan, Francisco José Toajas, se comprometió a seguir apos-

tando por la restauración del patrimonio histórico artístico local, porque «todo el patrimonio cultural de un pueblo realmente es lo único que de verdad le da identidad, es su seña de identidad, y es una torpeza que un pueblo no sea capaz de valorar lo que tiene y hacer el esfuerzo para protegerlo y conservarlo en buenas condiciones».

Toajas destacó que «18 años son muchos para la restauración de una obra que la necesitaba desde el momento en que se constató su importancia» y recordó que fueron los técnicos del IAPH los que alertaron sobre el grave deterioro que presentaba el cuadro, «nos dijeron que se perdía y había que centrarse en la restauración».

Según los datos aportados durante la presentación por Araceli Montero, del área de tratamiento de bienes del instituto, y por Gabriel Ferreras, del departamento de estudios históricos y arqueológicos, el soporte original se encontraba reforzado por un reentelado, producto de una intervención anterior, realizada directamente sobre el bastidor.

En el estudio radiográfico se apreciaban claramente dos estucos de intervenciones anteriores con un craquelado distinto al de la preparación original. La pintura presentaba numerosas reintegraciones cromáticas, de mayores dimensiones en la zona central y otras que coinciden con las grandes faltas de soporte. Las de menor tamaño eran muy numerosas y afectaban a toda la superficie.



Dirección de Comunicación

EDUCACIÓN



La Junta invertirá 29,1 millones en bonificar a los universitarios

► En total, 76.558 alumnos andaluces que aprueban todo estudiarán casi gratis, de los que 8.135 son de la UMA

LA OPINIÓN MÁLAGA

■ Un total de 76.558 alumnos de las universidades públicas andaluzas se han beneficiado de la bonificación al 99% del coste de las asignaturas que aprobaron en primera matrícula, cifra que supone el 86,5% de las personas que podrían tener derecho a la misma. Para poder afrontar los pagos de estas matrículas y compensar a las instituciones académicas, el

Gobierno andaluz ha aprobado una modificación presupuestaria del presente ejercicio 2017, que ascienden a 10,9 millones de euros.

El consejero de Economía y Conocimiento, Antonio Ramírez de Arellano informó ayer al Consejo de Gobierno andaluz del desarrollo de esta medida pionera en España, implantada por la Junta en este curso 2017/18 con el fin de avanzar en la gratuidad de la educación superior, convirtiéndola en un derecho. Su implantación ha supuesto hasta ahora una inversión pública de 29,1 millones de euros, en consonancia con las previsiones ini-

ciales, en torno a los 30 millones.

Estos abonos forman parte del total de ocho que la Junta se comprometió a transferir a las instituciones académicas durante este curso para que la medida no les supusiera coste alguno. Las diez universidades públicas andaluzas (Almería, Cádiz, Córdoba, Jaén, Huelva, Granada, Málaga, Pablo de Olavide, Sevilla y Universidad Internacional de Andalucía) son las encargadas de llevar a cabo la bonificación en el marco de sus procesos de matriculación, agilizando así su ejecución.

En concreto, como ya publicó **La Opinión de Málaga**, los beneficiarios de la UMA de este siste-

ma de bonificaciones que premia el esfuerzo, tanto de grado como de máster, ascienden a 8.135 estudiantes. La medida se dirige a todos los alumnos no becarios del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte que cursan estudios en centros propios de las universidades públicas andaluzas y no son de nuevo ingreso. Se aplica como un reconocimiento al esfuerzo, ya que los estudiantes tienen que haber realizado y abonado un primer curso.

Del total de beneficiarios, 71.411 son alumnos de grado y 5.147 corresponden al nivel de máster universitario. La cifra global aún podrá incrementarse con aquellos estudiantes a los que el Ministerio de Educación les deniegue las becas que han solicitado. Estos se beneficiarán automáticamente de la bonificación, al emitírsele un nuevo documento de matrícula.

77.000 universitarios andaluces se benefician de la matrícula bonificada

SEVILLA

►Un total de 76.558 alumnos de las universidades públicas andaluzas se han beneficiado de la bonificación al 99 por ciento del coste de las asignaturas que aprobaron en primera matrícula, cifra que supone el 86,5 por ciento de las personas que podrían tener derecho a la misma. El consejero de Economía y Conocimiento, Antonio Ramírez de Arellano informó al Consejo de Gobierno andaluz del desarrollo de esta medida pionera en España, implantada por la Junta en este curso 2017-18 con el fin de avanzar en la gratuidad de la educación superior, convirtiéndola en un derecho. Su implantación ha supuesto hasta ahora una inversión pública de 29,1 millones de euros, en consonancia con las previsiones iniciales, en torno a los 30 millones. ■



Alumnos de la Universidad de Sevilla. / *El Correo*

ANDALUCÍA.-Economía.- Consejo.- Casi 77.000 alumnos de universidades públicas andaluzas se benefician de matrícula bonificada

Aprobada una modificación presupuestaria de 10,9 millones de euros para agilizar los pagos correspondientes a 2017

SEVILLA, 26 Dic. (EUROPA PRESS) -

Un total de 76.558 alumnos de las universidades públicas andaluzas se han beneficiado de la bonificación al 99 por ciento del coste de las asignaturas que aprobaron en primera matrícula, cifra que supone el 86,5 por ciento de las personas que podrían tener derecho a la misma.

El consejero de Economía y Conocimiento, Antonio Ramírez de Arellano ha informado este martes al Consejo de Gobierno andaluz del desarrollo de esta medida pionera en España, implantada por la Junta en este curso 2017-18 con el fin de avanzar en la gratuidad de la educación superior, convirtiéndola en un derecho. Su implantación ha supuesto hasta ahora una inversión pública de 29,1 millones de euros, en consonancia con las previsiones iniciales, en torno a los 30 millones.

Además de conocer el informe del consejero, el Ejecutivo también ha aprobado una modificación presupuestaria con el fin de afrontar los tres pagos de la bonificación correspondientes al presente ejercicio 2017, que ascienden a 10,9 millones de euros.

Estos abonos forman parte del total de ocho que la Junta se comprometió a transferir a las instituciones académicas durante este curso para que la medida no les supusiera coste alguno. Las diez universidades públicas andaluzas --Almería, Cádiz, Córdoba, Jaén, Huelva, Granada, Málaga, Pablo de Olavide, Sevilla y Universidad Internacional de Andalucía-- son las encargadas de llevar a cabo la bonificación en el marco de sus procesos de matriculación, agilizando así su ejecución.

La medida se dirige a todos los alumnos no becarios del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte que cursan estudios en centros propios de las universidades públicas andaluzas y no son de nuevo ingreso. Se aplica como un reconocimiento al esfuerzo, ya que los estudiantes tienen que haber realizado y abonado un primer curso.

Del total de beneficiarios, 71.411 son alumnos de Grado y 5.147 corresponden al nivel de Máster universitario. La cifra global aún podrá incrementarse con aquellos estudiantes a los que el Ministerio de Educación les deniegue las becas que han solicitado. Estos se beneficiarán automáticamente de la bonificación, al emitírsele un nuevo documento de matrícula.

CONVERSACIONES CON LA UNED

Por otra parte, la Junta mantiene conversaciones con la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) para que sus estudiantes andaluces puedan incluirse en esta política. Al tratarse de una institución académica fuera del sistema andaluz, se trabaja sobre la fórmula de un convenio de colaboración que permita la transferencia de los fondos que dejaría de percibir por la bonificación. Para ello, se está evaluando el alcance que tendría la medida ya en este curso 2017-2018.

En este sentido, varios de los grupos políticos con representación en el Parlamento de Andalucía ya se han reunido con la plataforma de alumnos de la UNED, que pretende recabar el apoyo de los partidos al objeto de

garantizar una partida --ya comprometida-- de dos millones de euros que permita la bonificación a estos estudiantes, según ha explicado a Europa Press el portavoz del colectivo, Manuel Perea.

La bonificación de matrícula es una medida estructural y de carácter irreversible que refuerza otras desarrolladas en los últimos años, sobre todo en precios públicos y medidas sociales, con el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación superior. Su implantación ha contado con el respaldo unánime del Parlamento, del Consejo Asesor de Estudiantes y del Consejo Andaluz de Universidades, órgano colegiado de consulta y asesoramiento en el que están representados los rectores, el alumnado, los Consejo Sociales y la Cámara legislativa autonómica.

© 2017 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.



EL ESTADO DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA



Juan Rubio Martín

Profesor y Doctor en Economía en la Universidad Complutense de Madrid

El discurso del Gobierno sobre el estado de la economía se repite en los últimos años. Creemos más que los países grandes de la eurozona. Ha mejorado nuestra competitividad gracias al ajuste de precios y salarios, y las reformas estructurales han permitido un cambio del modelo productivo, basado antes en el ladrillo y ahora en las exportaciones.

En el anterior discurso hay, como en todos, una cierta ideología. "La misión de la empresa no es garantizar el empleo, sino ser productiva y competitiva", decía un dirigente empresarial hace 23 años. El problema es que, llevado al límite, esa compulsión por la competitividad puede poner en entredicho la supervivencia del sistema. Tenemos aún el 17 por ciento de tasa de paro, una creciente desigualdad y una calidad deficiente del empleo creado (Comisión Europea), tras años consecutivos creciendo el PIB más del 3 por ciento. La brecha entre lo subrayado por el Gobierno y lo experimentado por una mayoría es evidente. La mejora competitiva, al centrarse en minimizar costes a corto plazo (devaluación salarial) en lugar de lograr

economías de escala y tecnologías eficientes a largo plazo, añade desequilibrios a los existentes. La continua disminución de la población activa desde 2009 agrava el problema demográfico. Seremos el país desarrollado más envejecido del mundo, excepto Japón (paro del 3 por ciento), lo que impactará negativamente en el sostenimiento de las pensiones y del gasto sanitario.

Hay más cuestiones dejadas de lado por razones de extensión: seguimos con oligopolios arraigados en sectores clave, algo que, además de afectar negativamente al bienestar,

contribuye a que las mejoras de competitividad se trasladen a los precios de forma limitada. Nuestro déficit tecnológico se agrava, consecuencia de la desidia gubernamental y la escasa dimensión empresarial para emprender actividades de I+D; apenas se ha avanzado en la corrección de las disparidades regionales,

al centrarse las actuaciones en meras transferencias desde las regiones ricas a las menos desarrolladas, generando, en consecuencia, graves problemas políticos.

En 2017 se recuperaron los niveles de PIB previos a la crisis, pero los del empleo siguen lejos, y más de dos tercios del crecimiento se debe a vientos de cola (BdE) que, por nuestra posición de partida, nos han afectado más que a otros (precios del petróleo, conflictos en receptores de turistas y política expansiva del BCE). Podemos enfren-

arnos, en consecuencia, a una realidad preocupante, en medio de una marejada de riesgos geopolíticos y un ciclo económico envejecido, en paralelo con una imparable disrupción tecnológica. Por consiguiente, hemos de estar preparados, lo cual exige adoptar medidas importantes, tanto coyunturales como estructurales.

¿Podremos hacerlo? Será complicado, pero necesario. Con una estrategia a medio y largo plazo, de la que creo se carece, convenciendo a los ciudadanos de que vale la pena hacerlo, aunque no sea beneficioso para cada uno a corto plazo.

Claro que es necesario un liderazgo político, difícil para un Gobierno incapaz de reflejar adecuadamente en el bienestar social los notables aumentos del PIB. Pero eso es otra cuestión.

Las prioridades y medidas son inaplazables: es imprescindible ganar competitividad con la I+D para mejorar la calidad, no reduciendo más los salarios. Entre otras razones, porque el consumo ha de crecer sostenidamente para que el crecimiento global no sea tan dependiente de vientos de cola. Exportamos más que hace 10 años, pero perdemos cuota en el mercado global (Eurostat).

Con un ciclo económico tan avanzado, parte importante del incentivo a la inversión viene de prever un creciente gasto de los consumidores, cuyos salarios son el sostén principal de la demanda interna. Otra

prioridad, ligada a la anterior, es aumentar y aprovechar el talento de los trabajadores con alta formación, recuperando aquellos que emigraron a otros países avanzados. Ganar competitividad por estas vías requiere tiempo y esfuerzo, pero a largo plazo lo que más cuenta en un país es el capital humano.

Al mismo tiempo, debemos recuperar el protagonismo del sector industrial, creador de empleos más estables, con políticas activas que contemplen las diferentes tipologías y particularidades regionales.

El papel del Estado es clave. Hay que acabar, mediante organismos reguladores independientes y alejados de las elites políticas, con los abusos de estructuras oligopolistas tan arraigadas como las del mercado energético o bancario, más otros cárteles y oligopolios en ciernes. Tanto para reducir el impacto negativo en

el bienestar como para disminuir costes de producción.

Por supuesto, han de eliminarse burocracias innecesarias para interactuar con la administración de forma eficiente. Pero el Estado debe priorizar el gasto eficiente en I+D para (re)orientar la economía hacia sectores de futuro; en caso contrario, el déficit tecnológico con nuestro entorno será alarmante. Más proactividad, sobre todo cuando los problemas se prolongan demasiado tiempo.

Aún tenemos un 17% de paro, gran desigualdad y una calidad deficiente en el empleo creado

Recuperar el talento con alta formación que emigró durante la crisis debería ser una prioridad



La US incide en mejorar condiciones laborales y rechazar denuncias anónimas en su protocolo antiacoso

<http://ecodiario.eleconomista.es/espana/noticias/8833169/12/17/La-US-incide-en-mejorar-condiciones-laborales-y-rechazar-denuncias-anonimas-en-su-protocolo-antiacoso.html>

La US incide en mejorar condiciones laborales y rechazar denuncias anónimas en su protocolo antiacoso

<http://ecodiario.eleconomista.es/espana/noticias/8833169/12/17/La-US-incide-en-mejorar-condiciones-laborales-y-rechazar-denuncias-anonimas-en-su-protocolo-antiacoso.html>



La Hispalense publica oferta de empleo por tasa de reposición adicional de 60 profesores contratados doctores

<http://www.europapress.es/andalucia/sevilla-00357/noticia-hispalense-publica-oferta-empleo-tasa-reposicion-adicional-60-profesores-contratados-doctores-20171226130159.html>



Un estudio sobre el uranio y cementerios nucleares portada de la revista de la Sociedad Americana de Química

<http://www.comunicacion.us.es/centro-de-prensa/personal-docente-e-investigador/un-estudio-sobre-el-uranio-y-cementerios-nucleares>



Consejo.- Casi 77.000 alumnos de universidades públicas andaluzas se benefician de matrícula bonificada

<http://ecodiario.eleconomista.es/espana/noticias/8832867/12/17/Consejo-Casi-77000-alumnos-de-universidades-publicas-andaluzas-se-benefician-de-matricula-bonificada.html>



Consejo.- Casi 77.000 alumnos de universidades públicas andaluzas se benefician de matrícula bonificada

<http://ecodiario.eleconomista.es/espana/noticias/8832867/12/17/Consejo-Casi-77000-alumnos-de-universidades-publicas-andaluzas-se-benefician-de-matricula-bonificada.html>



La US publica oferta de empleo por tasa de reposición adicional de 60 profesores contratados doctores

<http://www.teleprensa.com/andalucia/la-us-publica-oferta-de-empleo-por-tasa-de-reposicion-adicional-de-60-profesores-contratados-doctores.html.html>

Cerca de medio centenar de alumnos participan en el Primer Congreso de Estudiantes de Doctorado en Química

<http://investigacion.us.es/noticias/2972>

La Facultad de Psicología de la Universidad de Sevilla entrega el 'Premio de investigación Miguel Ángel Dorado' a los artículos científicos del cuarto trimestre

<http://investigacion.us.es/noticias/2971>



La publicación científica en revistas de referencia internacional crece de manera continuada en la Universidad de Sevilla

<http://investigacion.us.es/noticias/2973>



La US publica oferta de empleo por tasa de reposición adicional de 60 profesores contratados doctores

<http://ecodiario.eleconomista.es/espana/noticias/8832674/12/17/La-US-publica-oferta-de-empleo-por-tasa-de-reposicion-adicional-de-60-profesores-contratados-doctores.html>



La US publica oferta de empleo por tasa de reposición adicional de 60 profesores contratados doctores

<http://ecodiario.eleconomista.es/espana/noticias/8832674/12/17/La-US-publica-oferta-de-empleo-por-tasa-de-reposicion-adicional-de-60-profesores-contratados-doctores.html>

The Journal of Physical Chemistry publica estudio de US de uranio y material barrera en cementerios nucleares

<http://www.teleprensa.com/andalucia/the-journal-of-physical-chemistry-publica-estudio-de-us-de-uranio-y-material-barrera-en-cementerios-nucleares.html.html>

Un estudio descarta que los días de lluvia duelan más las articulaciones

http://cadenaser.com/ser/2017/12/26/sociedad/1514282443_590287.html



¿Cuál es la política óptima para reducir la incidencia del alcohol en la siniestralidad vial?

<http://noticiasdelaciencia.com/not/26866/-cual-es-la-politica-optima-para-reducir-la-incidencia-del-alcohol-en-la-siniestralidad-vial/>